

Instrucción general para presentación de trabajos científicos Congreso Argentino de Anatomía

Indice

A. Clasificación de trabajos científicos.....	2
B. De los autores, jurado y otras disposiciones de los trabajos científicos (“A Premio” y “Temas Libres”)	3
C. Evaluación de trabajos científicos “a premio” y “temas libres”	5
D. Resúmenes de trabajos.....	6
E. Trabajos libres.....	7
F. Foro de estudiantes	7
G. Trabajos presentación a premio	7
H. Trabajos a poster libre y a premio	9
I. Trabajos libres con presentación oral y modalidad virtual.....	11
J. Trabajos a stand	11
K. Otras disposiciones	11

A. Clasificación de trabajos científicos

Los trabajos científicos se dividen en **dos categorías**:

1. Trabajo científico "a premio": son aquellos en los cuales los autores optan por uno de los premios que se detallan en el presente reglamento, la modalidad de presentación es:

- **Oral** con soporte escrito.
- **Póster digital** únicamente el premio Asociación Argentina de Anatomía Orientación Anatomía Humana, presentación Póster digital, con defensa pública.

2. Trabajo científico "tema libre": son aquellos en los cuales los autores NO optan a premio, pueden presentarse en las siguientes **modalidades**, deben enviar el resumen:

- **Presentación oral.**
- **Póster (es digital CON defensa pública, NO se acepta póster impreso).**
- **Stand.**
- **Foro de estudiantes**, es ÚNICAMENTE para estudiantes de grado certificados por su Universidad (sólo admite la modalidad oral presencial).

A su vez cuenta cada una de las categorías con dos opciones de exposición del trabajo, excepto a Stand que únicamente es presencial:

- **Presencial**, para esto debe concurrir al lugar físico de realización de Congreso.
- **Virtual**, es a distancia, a través de plataformas digitales.

Premios y áreas disciplinares. (sólo para docentes e investigadores)

Asociación Argentina de Anatomía, Orientación:

- Odontología "Francisco ROPHILE"
- Anatomía Veterinaria "Robert BARONE"
- Anatomía Humana
 - Presentación Oral.
 - Presentación Póster (el póster es digital, NO se acepta póster impreso).
- Ciencias de la Educación.
- Estímulo a la investigación de **docentes noveles** (NO GRADUADOS)
- Anatomía Humana
 - Orientación Aparato Locomotor.

- Orientación Esplacnología.
- Orientación Neuroanatomía.
- Anatomía Veterinaria
- Anatomía Odontológica

La distinción se otorga según la propuesta que realicen los Jurados designados, en acuerdo por mayoría simple al mejor trabajo según la opción a premio seleccionada.

Aclaración:

*Todos los trabajos presentados **a premio** correspondientes a la modalidad CON presentación oral, deberán confeccionar el soporte escrito según lo estipulado en este reglamento.*

B. De los autores, jurado y otras disposiciones de los trabajos científicos (“A Premio” y “Temas Libres”)

Los miembros titulares o adherentes que presenten trabajos científicos deben tener la cuota societaria sin deudas o bien los NO socios la correspondiente inscripción al congreso.

Los trabajos presentados por AUTORES NO GRADUADOS en su totalidad deben estar avalados y supervisados por un DOCENTE GRADUADO que NO tendrá categoría de autor ni certificado de trabajo.

Los trabajos científicos “a premio” permiten que cada autor/a sea autor/a o coautor/a hasta un total de dos (2) trabajos a premio en cualquiera de sus modalidades. A su vez, cada autor/a o coautor sólo podrá figurar con un trabajo por premio (un autor/a NO podrá presentarse con dos o más trabajos a un mismo premio). Además, si presenta dos trabajos a premio en distintas categorías sólo podrá presentar un trabajo a tema libre. Con lo cual, en ningún caso puede superar el número de tres trabajos en total.

Los trabajos científicos “temas libres” permiten que cada autor/a sea autor/a o coautor/a hasta un total de tres (3) trabajos a tema libre en cualquiera de sus modalidades.

En síntesis, cada autor/a podrá presentar a un máximo de dos (2) trabajos científicos “a premio” (no puede optar a un mismo premio), o bien a tres (3) trabajos científicos “temas libres”, o bien hasta un MÁXIMO TOTAL de tres (3) trabajos (entre trabajos libres y a premio de distinta categoría).

Los trabajos científicos deben ser presentados únicamente por uno de los autores. Todos los autores y coautores deben estar inscriptos al Congreso.

Los trabajos científicos "a premio" y "temas libres", en cualquiera de sus modalidades, podrán tener un máximo de 6 (seis) autores. Excepcionalmente podrá ser una cantidad mayor en trabajos multidisciplinarios y/o multicéntricos, pero el autor/a principal deberá acompañar una nota explicando dicha necesidad y la inscripción del trabajo quedará sujeta a la decisión (inapelable) del Consejo Científico de la Asociación Argentina de Anatomía.

Los trabajos científicos "temas libres" virtuales, modalidad presentación oral deben enviarlo en vídeo con las siguientes características técnicas:

- Duración máxima de 4 minutos,
- Resolución de 1280 x 720 p.
- Formato MP4 (MPEG-4), no se aceptan resoluciones menores ni mayores, así tampoco como otros formatos de vídeo.
- La presentación en la exposición sólo la pueden realizar los autores.
- Los trabajos de presentación oral deben priorizar el objeto de estudio o bien la unidad de análisis utilizada, quedando en un marco o ventana más reducida el autor que presenta el trabajo.
- Al enviar el vídeo automáticamente todos los autores aceptan y autorizan la publicación de su presentación en la plataforma virtual del evento.

Los trabajos que **opten "a premio"** deberán ser presentados en el Congreso, en una sesión especial dedicada a tal fin. El tiempo para la exposición de los trabajos será informado a los autores con tiempo suficiente al inicio del congreso. Sólo los autores podrán presentar el trabajo. No habrá comentarios ni discusión pública al terminar la exposición (con el fin de no influir en la evaluación de los jurados).

Los trabajos científicos "**a premio**" y "**temas libres**" deben ser INÉDITOS. No pueden estar publicados o bien presentados (total o parcialmente) en otros congresos, tanto de la Asociación Argentina de Anatomía como así también en otras asociaciones científicas.

Excepcionalmente un mismo premio podrá compartirse (debiendo el Jurado justificar dicha excepción), así, puede haber hasta dos (2) trabajos científicos premiados.

El Jurado podrá otorgar sólo una mención por cada orientación o área de premio, si a su criterio lo mereciere.

Los socios titulares integrantes de la Comisión Directiva, Comité Organizador y del Consejo Científico NO podrán postularse a trabajos científicos "a premio", pero SÍ podrán presentarse

como autor/a o coautores en trabajos científicos a “temas libres”, en las mismas condiciones de participación que cualquier otro socio titular, adherente o no socio que postule en la misma modalidad de trabajo científico a tema libre.

C. Evaluación de trabajos científicos “a premio” y “temas libres”

Los trabajos científicos **“a premio”** y **“temas libres”** serán evaluados y revisados por pares especialistas en el área disciplinar. Estos serán socios titulares de la Asociación Argentina de Anatomía.

Los revisores evaluarán, en los trabajos científicos “temas libres” los resúmenes presentados; en los trabajos “a premio” los resúmenes presentados, en primera instancia, y los trabajos completos, en segunda instancia.

Finalizada la revisión se determinará en cuál de las siguientes condiciones se encuentra el trabajo:

1. **“Aceptado sin observaciones”**: sea tanto “tema libre” (resumen) como “a premio” (trabajo completo). Estos podrán ser presentados en el congreso tal cual como fueron enviados.
2. **“Aceptado con observaciones”**: el revisor sugerirá al autor/a responsable las modificaciones necesarias que deberá realizar al resumen, en caso de “tema libre”, y/o al trabajo completo cuando es “a premio”. Una vez que el autor/a realice las modificaciones deberá enviar el resumen (tema libre) y/o el trabajo completo (a premio) al Consejo Científico para su revisión final, y admitidas las modificaciones sugeridas se comunicará la aprobación para su presentación en el Congreso.
3. **“Rechazado”**: en el caso de ser rechazado el revisor deberá justificar su decisión. Esta será evaluada por el Consejo Científico que deberá aprobar o bien realizar las observaciones del caso. La decisión del Consejo Científico será inapelable y no dará lugar a recurso alguno.

El tiempo para la presentación de los trabajos científicos en el Congreso será informado a los autores con tiempo suficiente al inicio del congreso. Sólo los autores podrán presentar los trabajos. Únicamente los trabajos libres tendrán un tiempo para discusión o preguntas.

D. Resúmenes de trabajos

1. Los resúmenes de los trabajos científicos que se presenten en el Congreso de Anatomía (temas libres, trabajos a premio en presentación con pósteres, videos, etc.), se deben enviar por los medios que se indiquen en la página web de la [Asociación Argentina de Anatomía](#) y en el plazo allí informado. Aquellos que presenten trabajos a premio además deben enviar el resumen y el trabajo completo, una versión sin autores ni referencias institucionales para los jurados y otro con los datos de autores e institución.
2. Deberá escribirse en el formato de resúmenes del presente reglamento ([bajar planilla de presentación](#)). Debe tener las siguientes características: interlineado simple; fuente Arial, tamaño de fuente 11 puntos. La extensión máxima puede ser hasta 300 palabras. En las primeras dos líneas se colocará el título del trabajo en letras mayúsculas, en español y en inglés. No se utilizarán abreviaturas. En la siguiente línea se colocará el apellido/s primero, seguido de las letras iniciales de los nombres de los autores, SIN puntos NI cargo docente, títulos o logros institucionales. Cada autor estará separado de los otros por una coma (,). Si los autores corresponden a distintas instituciones o dependencias se indicará con un número superíndice (Autor AB1, Autora CD2). En el párrafo siguiente se consignará el lugar de trabajo (Cátedra) e institución (Facultad y/o Universidad) en la que se desarrolló la investigación,
3. TODOS los resúmenes se deben enviar a través del formulario online. En el caso que surja algún inconveniente se podrán comunicar a: consejo.cientificoaaa@gmail.com, no aceptándose otros medios de comunicación.
4. El resumen propiamente dicho debe respetar el siguiente orden: Introducción, Material y método, Resultados, Conclusiones y Palabras claves. Pueden contener un mínimo de cuatro (4) y un máximo de seis (6) palabras claves. Se recuerda que debe utilizarse únicamente la terminología anatómica internacional.
5. Todos los resúmenes de trabajos científicos que **no opten a premio** y que se adecuen a este Reglamento estarán en condiciones de ser presentados en el Congreso. El contenido científico será evaluado por el resumen presentado, este será remitido por el Consejo Científico a un par experto en el área disciplinar, socio titular de la Asociación Argentina de Anatomía.
6. Los trabajos que incluyan seres vivos, tanto humanos como animales, deben contar con los consentimientos respectivos y/o el aval de un comité de ética.

E. Trabajos libres

Se asignará una sesión propia para los trabajos libres quedando en la órbita del Comité Organizador su distribución horaria y espacial. La presentación tendrá una duración máxima de cinco (5) minutos, quedando luego a consideración para consultas o preguntas.

F. Foro de estudiantes

Los trabajos que se presenten en el foro de estudiantes consisten en trabajos de actualización, estadísticos o investigación básica, en tal caso debe respetar el formato mencionado en el punto H de este instructivo [*Estructura de Comunicaciones Científicas*](#). Así también, como trabajos de revisión que deben incluir en su bibliografía artículos recientes sobre la temática tratada. Requiere de la participación de un graduado en carácter de responsable científico del trabajo pero sin certificación de autor o director.

G. Trabajos presentación a premio

1. El trabajo podrá tener un máximo de 6 (seis) autores. Excepcionalmente, en trabajos multidisciplinarios podrá ser un número mayor. En este caso el primer autor/a deberá acompañar una nota explicando dicha necesidad y la inscripción del trabajo quedará sujeta a la decisión del Consejo Científico de la Asociación Argentina de Anatomía.
2. El trabajo deberá ser INÉDITO.
3. El trabajo que opte a premio podrá tener una extensión hasta diez (10) carillas o páginas y deberá estar foliado. Se deberá incluir: el texto, las tablas, los gráficos, las ilustraciones y las fotografías. Los trabajos deberán contener los siguientes apartados en el orden mencionado: introducción (debe incluir objetivos), material y método, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas.
4. Los trabajos a premio deberán ser enviados completos, en formato PDF, hasta la fecha estipulado por el Comité Organizador, junto con el resumen. Deben indicar a qué premio optan.
5. Todos los autores del trabajo que opten a premio deberán firmar (firma digital, y en una hoja anexa) la conformidad con la opción al premio seleccionado. Así también, en la misma hoja una declaración de conflictos de intereses.
6. Los autores de los trabajos que opten a premio sólo podrán presentar un trabajo por categoría de premio.

7. Los trabajos deberán atenerse estrictamente al reglamento de presentación, cada autor/a no podrá figurar en más de un (1) trabajo a premio o bien tres (3) en total incluyendo trabajos a premio y temas libres; deberán enviar el resumen del trabajo a premio según lo dispuesto por el Comité Organizador (en el formulario a tal efecto).
8. Los trabajos que opten "a premio" deberán realizar una presentación oral en el Congreso durante una sesión especial dedicada a tal fin. Dispondrán un máximo de 15 minutos para su exposición. Sólo los autores podrán presentarlo. No habrá comentarios ni discusión pública al terminar la exposición (con el fin de no influir en la evaluación de los jurados).
9. La sesión de premios estará dirigida por un Presidente y un Secretario. Estos serán designados por la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Anatomía.
10. El jurado de premios estará integrado por tres (3) socios titulares de la Asociación Argentina de Anatomía. En caso de ausencia de alguno de los jurados, por causa de fuerza mayor y a último momento, la Comisión Directiva quedará facultada para designar inmediatamente al reemplazante con uno de sus miembros.
11. El jurado excepcionalmente podrá otorgar una mención por premio, así también, con causa justificada, el premio podrá compartirse – como máximo – entre dos (2) trabajos.
12. El Jurado de los trabajos científicos "a premio" deberá dictar su veredicto en el transcurso del Congreso y podrá declarar desierto la totalidad de los premios. La decisión del jurado es soberana e inapelable y no dará lugar a recurso alguno. Los premios serán discernidos por mayoría simple de votos.
13. Los miembros del jurado no son susceptibles de ser recusados y el sólo hecho de presentar trabajos supone la total aceptación de esta reglamentación y sus bases por parte de los participantes, como así también la conformidad con el Jurado que se designe y su sometimiento al mismo.
14. Toda situación no contemplada en este reglamento será resuelta directamente por la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Anatomía.
15. El jurado recibirá el trabajo previo a la iniciación del Congreso.
16. Los premios consisten en el reconocimiento académico público mediante la entrega de diplomas en Sesión Solemne en el Acto de Clausura del Congreso.
17. Todos los trabajos a premio deberán cumplir con las INSTRUCCIONES GENERALES DE TRABAJO CIENTÍFICO y RESÚMENES DE TRABAJOS.

H. Trabajos a poster libre y a premio

1. Las sesiones de póster digital consistirán en la exposición de los mismos en una pantalla ubicada en un espacio designado por las autoridades del Congreso y dedicado exclusivamente para ello, el póster digital debe contar con las siguientes características:
 - **Cantidad de imágenes:** presentación a tema libre o a premio diseño en una sola imagen. Durante la exposición oral del trabajo se pueden utilizar hasta cuatro (4) diapositivas, respetando la misma información que contiene el póster diseñado en una imagen para facilitar la visualización y exposición.
 - **Software de creación:** Microsoft PowerPoint (se recomienda 2016 o superior), tamaño de cada diapositiva 16:9 (horizontal). Una vez finalizado el PÓSTER DIGITAL en formato.PPTX, deberá guardarse también en formato PDF (lo permite el programa), y es en este formato PDF como deberá ENVIARSE el archivo.
 - Deben incluirse los autores y el email del autor principal, con el fin de facilitar la comunicación con posibles interesados en el tema.
 - Los pósteres digitales han de ser esencialmente “visuales”, es decir, no han de incluir mucho texto. La profusión de imágenes es fundamental. Las imágenes deben estar adecuadamente ligadas al texto, ya sea mediante la inclusión de la imagen en el mismo o por el uso de un número de referencia. Debe asegurarse que las imágenes sean nítidas y claras de color. Recuerde que deben ser propiedad de los autores o bien contar con el permiso de publicación de la misma. En algunas imágenes puede ser necesario incluir una referencia.
 - **Texto:** Recomendamos que preparen los textos de su póster con antelación a través de programas estándar (tipo Word) y ejecuten la revisión ortográfica y gramatical. Una vez que el texto esté revisado, copien y peguen dicho texto en las secciones. Se recomienda utilizar un tamaño de letra (fuente) que permita la lectura. La composición de su presentación digital debe ser lógica, bien organizada, auto-explicativa y concisa. El texto debe ser estructurado (por ejemplo, utilizar viñetas), presentando sólo los datos suficientes / información para apoyar las conclusiones.
 - **Imágenes y tablas:** Deberá incluirlas dentro de su presentación electrónica. Aquellos autores que deseen incluir figuras, tablas o fragmentos de texto que ya han sido publicados anteriormente deben obtener el permiso del propietario del copyright ® y debe proporcionar la prueba de que lo tiene.
 - **Estructura de Comunicaciones Científicas:**
 - **Introducción:** expone el problema, plantea la hipótesis y los objetivos del estudio.

- **Material y Método:** detalla el objeto de estudio y equipos o cualquier material empleado y las pautas de manejo con detalle suficiente como para permitir replicar el trabajo, así también como estadísticos o software.
 - **Resultados:** Describe los resultados del estudio. Los datos deben presentarse de forma ordenada y precisa, con ayuda de tablas, gráficas o figuras.
 - **Discusión:** Interpretación de los resultados y su significado en relación con otros trabajos citados. El párrafo final debería incluir una declaración concisa que resuma el significado de los resultados contrastados con la hipótesis original y explique los resultados inesperados.
 - **Conclusiones:** Deberán ser acordes con los objetivos en una declaración concisa que resuma el significado de los resultados contrastados con la hipótesis original.
 - **Referencias bibliográficas:** Se debe citar las fuentes en las que se apoya el material presentado (máximo 10 referencias). Normas Vancouver. La información presentada debe estar al día, incluso si el tema o las imágenes se refieren a procedimientos antiguos o históricos.
2. Los autores que participen en trabajos a pósteres, tanto “a premio” como en “temas libres”, deberán presentarse para defender su trabajo en el horario fijado por el Programa Científico del Congreso.
 3. Todos los Pósteres “**a premio**” deberán ser presentados de forma presencial frente al Jurado designado para la evaluación de estos trabajos y los que corresponden a “temas libres” ante el Presidente y Secretario/a de mesa.
 4. Los Presidentes y Secretarios de las Sesiones de Pósteres digitales “**temas libres**”, serán designados por el Comité Organizador del Congreso.
 5. Los Pósteres que opten “**a premio**”, serán presentados en un mismo día y en un mismo horario, para facilitar la evaluación del Jurado.
 6. El Presidente y el Secretario de trabajo a Póster digital que opten “**a premio**” serán designados directamente por la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Anatomía.
 7. Al enviar el póster digital automáticamente todos los autores aceptan y autorizan la publicación de su presentación en la plataforma virtual del evento.
 8. La exactitud e integridad de las referencias es responsabilidad total de los autores. La Asociación Argentina de Anatomía NO será legalmente responsable ni se responsabilizará en caso de haber un reclamo.

I. Trabajos libres con presentación oral y modalidad virtual

1. La exposición virtual consiste en la realización de un vídeo de hasta 4 minutos de duración total.
2. El vídeo debe contar con una resolución de 1280 x 720 p. en formato MP4 (MPEG-4), no se aceptan resoluciones menores ni mayores, así tampoco como otros formatos de vídeo. Los vídeos que NO se ajusten a estos parámetros técnicos no serán aceptados.
3. La presentación en la exposición virtual sólo la pueden realizar los autores.
4. Los trabajos de presentación oral deben priorizar el objeto de estudio o bien la unidad de análisis utilizada, quedando en un marco o ventana más reducida el autor que presenta el trabajo.
5. Al enviar el vídeo automáticamente todos los autores aceptan y autorizan la publicación de su presentación en la plataforma virtual del evento.

J. Trabajos a stand

1. El stand se utilizará como recurso para la presentación de trabajos que por sus características NO pueda ser presentado en póster o bien presentación oral.
2. Las sesiones de Stands consistirán en una exposición de módulos equivalentes a la superficie de una mesa de hasta 60 x 60 cm. o 120 x 60 cm.
3. Los autores que participen en Stands deberán permanecer junto a ellos en el horario fijado por el programa científico del Congreso. Podrán distribuir un volante u otro material informativo, con los detalles más importantes del trabajo.

K. Otras disposiciones

Toda situación no contemplada en este reglamento será resuelta directamente por la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Anatomía.